



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

VISTO la Resolución N° 494/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual propone la modificación de la Resolución N° 079/2002 del Consejo Superior Universitario, únicamente en lo referente a la integración del jurado para el concurso de Profesores Ordinarios en el Área Teoría de los Circuitos de la asignatura Análisis de Señales y Sistemas de la especialidad Ingeniería Electrónica, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la Facultad Regional Avellaneda es motivado por las excusaciones producidas, por diversas razones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 079/2002 del Consejo Superior Universitario, únicamente en lo referente a la integración de los jurados para el concurso docente en el Área



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Teoría de Circuitos de la asignatura Análisis de Señales y Sistemas de la especialidad Ingeniería Electrónica, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1169/2003

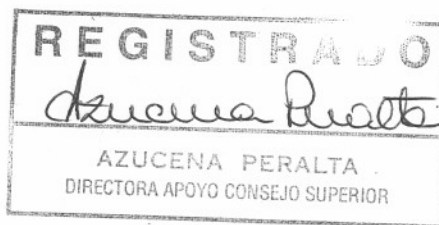
hjn

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1169/2003

**FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

**PROFESOR TITULAR ORDINARIO**

1,5 DS

**PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO**

1 DS

**AREA TEORIA DE CIRCUITOS**

**MATERIA: ANALISIS DE SEÑALES Y SISTEMAS**

**JURADOS TITULARES**

Profesores: ABASCAL CAPRANI, Ramón	F.R. Avellaneda
CARRERA, Francisco	F.R. La Plata
ACOSTA, Gerardo Gabriel	U.N. del Centro Pcia de Bs.As.

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: HADAD, Eduardo	F.R. Avellaneda
SAENZ, Raúl Emilio	F.R. Mendoza
SPINA, Marcelo Alberto	U.N. del Centro Pcia. de Bs. As.

---

hbm